

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 22,400 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 4 CARTRIDGE EPSON T117120 NEGRO PARA
 IMPRESORA DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN FACTURA N° 182850.-
 Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	182850	11/09/2012	22,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		22,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22,400	
Totales		22,400	22,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	22,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		22,400
Totales		22,400	22,400



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero